A green-tinted illustration of a community meeting. Several people, including men and women, are sitting on the floor in a circle, looking towards the center. The background is a solid green color. The text 'Guía sobre el consentimiento libre, previo e informado' is overlaid in white.

Guía sobre el consentimiento libre, previo e informado

Publicada en junio de 2010

Oxfam Australia
132 Leicester Street
Carlton 3053
Victoria
Australia
Número de registro de empresas de Australia: 18 055 208 636
Teléfono: +61 3 9289 9444
Página web: www.oxfam.org.au

Autores: Christina Hill, Serena Lillywhite y Michael Simon

Correctores: Talia Eilon y Maureen Bathgate

Ilustraciones: Dominique Falla

Diseño: Paoli Smith

Producción de impresión: David Edgley

Impresión: McLaren Press

Contribuciones: Chelsea Huggett y Claire Hussin

Impreso con tintas de base vegetal sobre Cyclus Matt, papel crudo fabricado en un 100% con residuos postconsumo reciclados

Reconocimientos

Oxfam desea mencionar y agradecer a las numerosas organizaciones y personas que brindaron asesoramiento y orientación en la preparación de la presente publicación. En particular, deseamos agradecer el asesoramiento y los aportes de las organizaciones Forest People's Program, International Rivers, World Resources Institute, Oxfam America, Catholic Agency for Overseas Development y Asia Indigenous Peoples Pact. Agradecemos también a Planet Wheeler Foundation por su apoyo financiero.

Prefacio

Oxfam reconoce los desafíos y problemas de seguridad que confrontan las comunidades y personas cuando procuran asegurar el reconocimiento y respeto de sus derechos e inquietudes. Se recomienda a las comunidades que consideren detenidamente cualquier riesgo para su seguridad que pudiera surgir debido al uso de esta guía.

Propósito de la guía sobre consentimiento libre, previo e informado

Esta guía es una introducción al tema del consentimiento libre, previo e informado (CLPI). Brinda información básica acerca del derecho al CLPI y cómo este derecho puede ayudar a las personas a expresar su opinión respecto de proyectos de desarrollo –tales como diques, minas, explotaciones forestales y otros grandes proyectos de infraestructura- que de algún modo les afecten.

Todos tenemos el derecho de decidir lo que ha de ocurrir a nuestras propias tierras. Este principio está protegido por las normas internacionales de derechos humanos en los términos “todos los pueblos tienen derecho a la autodeterminación” y se encuentra ligado al principio “todos los pueblos tienen derecho a realizar su desarrollo económico, social y cultural”.

Esta guía fue diseñada para asistir a las organizaciones que trabajan con comunidades afectadas por proyectos de desarrollo de gran envergadura. Es una herramienta práctica para facilitar el diálogo entre las comunidades y los desarrolladores de proyectos, incluyendo empresas, gobiernos y financiadores.

La guía contiene un marco práctico de siete pasos cuyo objetivo es asistir a pueblos indígenas afectados por un proyecto a reclamar colectivamente su derecho al CLPI. También delinea los mismos principios en la medida en que son aplicables a toda comunidad afectada por un proyecto. Una sección ofrece un recurso para ayudar a las comunidades a comprender sus derechos, con información y sugerencias útiles. Además, la guía comprende algunas notas de advertencia que describen los aspectos que podrían fallar y las dificultades que posiblemente confronten las comunidades.

Introducción al CLPI

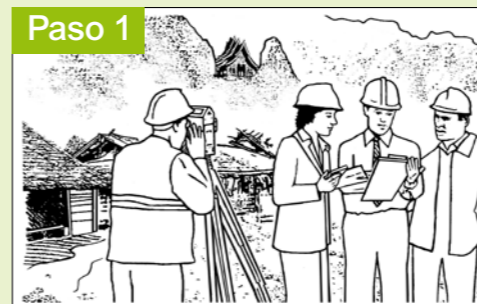
Los pueblos indígenas han luchado por que su derecho de dar o negar su consentimiento para el desarrollo de proyectos fuera reconocido por sus gobiernos nacionales, la comunidad internacional y las empresas. Este derecho se relaciona directamente con el derecho de los pueblos indígenas de controlar su propio futuro y el futuro de su gente. Se habla de él como el derecho “de dar o negar su consentimiento libre, previo e informado con respecto a las acciones que afecten sus tierras, territorios y recursos naturales”.

Ello puede resumirse en el derecho al consentimiento libre, previo e informado – o CLPI.

Este derecho es frecuentemente violado en casos de proyectos de desarrollo de gran escala, tales como minas, diques, autopistas, plantaciones o explotaciones forestales. En estos proyectos es común que los pueblos indígenas, como también los miembros de otras comunidades, sean excluidos del proceso de planificación y toma de decisiones. El resultado puede ser devastador. Los pueblos indígenas y las comunidades afectadas por proyectos corren el riesgo de perder sus fuentes de subsistencia y sus culturas. Es posible que sus tierras sean dañadas o confiscadas sin su consentimiento. Con frecuencia, el reasentamiento es forzado y las comunidades no reciben una compensación adecuada.

Esto no debería ocurrir. El derecho internacional y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP, por sus siglas en inglés) protegen a los pueblos indígenas contra estas situaciones. También existen garantías para las otras comunidades afectadas por proyectos. Los pueblos indígenas tienen el derecho de participar en cualquier decisión que afecte sus tierras, recursos o territorios. Tienen el derecho de dar o negar su consentimiento libre, previo e informado. Tienen el derecho de arribar a una decisión colectiva a través de procesos definidos y determinados por ellos mismos.

En lo que respecta las comunidades no indígenas afectadas por proyectos, es preciso defender su participación plena y efectiva en las negociaciones y la planificación del proyecto.



Paso 1
Descubrir quién está desarrollando el proyecto planeado



Paso 2
Solicitar información a los desarrolladores del proyecto



Paso 3
Realizar discusiones en el seno de la comunidad



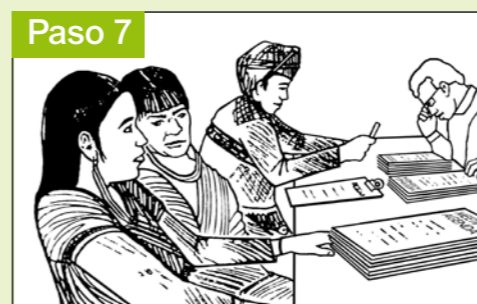
Paso 4
Negociaciones de la comunidad con los desarrolladores del proyecto



Paso 5
Búsqueda de asesoramiento independiente



Paso 6
Toma de decisiones como comunidad



Paso 7
Comunicación continua con los desarrolladores del proyecto

Desafíos

Reclamar el respeto del derecho al consentimiento libre, previo e informado puede ser una tarea desafiante. El CLPI es un proceso continuo y las negociaciones pueden durar años. Las comunidades afectadas por proyectos quizás deban exigir su participación en las negociaciones; tratándose de pueblos indígenas, es posible que su derecho al CLPI sea respetado. Con frecuencia, estos derechos no son reconocidos automáticamente. Algunos gobiernos, empresas y financiadores muestran cierto progreso en lo referente al respeto de este derecho y cuentan con políticas y compromisos propios que están obligados a aplicar al desarrollar proyectos. Sin embargo, para muchos desarrolladores de proyectos, el CLPI sigue siendo algo que no respetan, no implementan o no comprenden cabalmente.

Más aún, es posible que las leyes nacionales del país modifiquen la forma en que pueda ejercerse el CLPI. Es importante que las comunidades afectadas por proyectos busquen asesoramiento acerca de las leyes nacionales de sus respectivos países.

¿Quién es titular del derecho al consentimiento libre, previo e informado?

El CLPI es un derecho específico de los pueblos indígenas, reconocido por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP).

Oxfam Australia considera que toda comunidad afectada por un proyecto tiene derecho a ser consultada y negociar en los procesos de toma de decisiones que les afecten. Las personas no indígenas afectadas por proyectos tienen el derecho a ser consultadas y negociar en los procesos de toma de decisiones de conformidad con los principios subyacentes del derecho al CLPI.

A los efectos de la presente guía se incluyen todas las comunidades afectadas por proyectos, independientemente de que se trate de pueblos indígenas o no.

Ello se funda en la comprensión de que, en lo referente al consenso, los derechos de todas las demás comunidades no pueden ser considerados iguales a los derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, cualquier comunidad afectada por un proyecto debe poder participar en forma efectiva en la toma de decisiones y las negociaciones. A su vez, cuando una comunidad no indígena se opone a un proyecto, es necesario dar cuenta de ello.

Índice

Prefacio	1
Palabras útiles	6
Definir el escenario: ¿por qué esta guía y por qué ahora?	8
Comprender el CLPI: consentimiento libre, previo e informado	9
¿De dónde proviene el CLPI? ¿A quién es aplicable?	10
Pasos prácticos: cómo utilizar el CLPI para proteger sus derechos	11
¿Dónde podemos obtener apoyo y más información? ¿Quién más trabaja en el tema de los recursos naturales?	28
Apéndice 1: países que expresaron su apoyo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP)	30
Apéndice 2: marco para investigar las leyes locales sobre CLPI	31
Apéndice 3: el ciclo de los proyectos	32

Acuerdos de impacto y beneficio: un acuerdo legal entre la comunidad y el desarrollador del proyecto que registra las condiciones que éste último debe cumplir.

Beneficios: lo bueno que el proyecto genera para la comunidad. Debe ser negociado entre la comunidad y los desarrolladores del proyecto o el gobierno.

Consentimiento: dar o negar su acuerdo al desarrollador del proyecto para la puesta en marcha del proyecto.

Consulta: cuando el desarrollador del proyecto y la comunidad comparten información y hablan acerca del proyecto planeado. La consulta es diferente del consentimiento.

Declaración: en el sistema de las Naciones Unidas (ONU), es una afirmación hecha por países. No es vinculante. Los gobiernos acuerdan trabajar en pos de los principios establecidos en ella. Puede tornarse en un instrumento vinculante si es incluida en el derecho interno de los países.

Derecho colectivo: El derecho de un grupo de personas, como una comunidad. No es un derecho de un individuo.

Derecho internacional: el derecho que regula las relaciones entre los países. En el área de derechos humanos, puede abarcar la forma en que los países tratan a los individuos y las comunidades.

Desarrollador del proyecto: el banco, la empresa o el gobierno que desea desarrollar el proyecto. Con frecuencia, hay muchas partes que participan en el desarrollo del proyecto.

Desplazamiento: la pérdida de acceso de la gente a sus hogares y tierras.

Desplazamiento económico: la pérdida de acceso a un ingreso o fuente de subsistencia resultante de la pérdida de acceso a la tierra.

Captura por la elite: cuando una pequeña "elite" o individuos poderosos se apropian de la negociación de los beneficios con los desarrolladores del proyecto, para su ventaja propia en lugar de para beneficio de la comunidad entera.

Evaluación de impacto medioambiental y social: un estudio realizado antes de que comience el proyecto propuesto, tendiente a determinar su impacto. Su objetivo es limitar los impactos dañosos en las personas y su medioambiente.

Impacto: el resultado de un proyecto de desarrollo de gran escala que afecta la comunidad en forma negativa. Ejemplos: la contaminación de un río, la eliminación de un bosque, el desplazamiento de un poblado. Es un costo del proyecto que pesa sobre la comunidad, no sobre el desarrollador.

Negociaciones: discusión de los términos de un acuerdo realizada mediante un proceso justo, generalmente entre el desarrollador del proyecto y las comunidades afectadas por el mismo. Debe implicar un equilibrio de poderes, y el proyecto no debe ponerse en marcha mientras sigan pendientes las negociaciones.

Organización no-gubernamental (ONG): una organización independiente del gobierno y que no es una empresa. Incluye las organizaciones fundadas en la fe (como las iglesias) y otras organizaciones de la sociedad civil y comunitarias.

Participación en los beneficios: método empleado para asegurar que los beneficios del proyecto sean compartidos en forma equitativa entre las comunidades afectadas.

Proceso de toma de decisiones: el modo en que su comunidad elige decidir si dar o negar su consentimiento para las etapas del proyecto.

Reasentamiento: el ser desplazado hacia un nuevo lugar para vivir y lograr una subsistencia a fin de liberar el terreno para grandes proyectos de desarrollo. A veces el gobierno nacional gestiona el reasentamiento en nombre de los desarrolladores del proyecto.

Recursos naturales: para el desarrollador del proyecto, son las fuentes de materia que encontramos en el medioambiente y que se pueden extraer para obtener ganancias económicas, como la madera, el petróleo y el agua. Para la comunidad, son fuentes de subsistencia, como el agua para beber y la tierra para la agricultura y ganadería.

Riesgos: la exposición a lesiones, pérdidas o peligro. Los riesgos pueden afectar a las personas individualmente o a la comunidad entera. El desarrollador del proyecto también enfrenta riesgos, por ejemplo un daño a su reputación si está involucrado en disputas o conflictos con personas afectadas por el proyecto.

Palabras útiles



Definir el escenario: ¿por qué esta guía y por qué ahora?

En todo el mundo se desarrollan proyectos extractivos y de infraestructura de gran escala, y ello a un ritmo vertiginoso. Estos proyectos son impulsados por el aumento constante de la demanda de recursos naturales, e incluyen la explotación forestal para obtener madera, la excavación de minerales y petróleo y la construcción de represas para obtener hidroenergía. Estos proyectos pueden generar cambios masivos en las vidas de las personas, la naturaleza de su subsistencia y el medioambiente en la zona del proyecto y los alrededores.

Si se los desarrolla en forma sostenible, estos proyectos pueden acarrear beneficios para los habitantes locales. Así, los proyectos evitarían tener impactos negativos medioambientales y sociales y no harían daño.

Sin embargo, con demasiada frecuencia estos proyectos acarrear problemas e impactos negativos duraderos incluso en los derechos humanos de la personas afectadas. Una de las principales razones de ello es que son desarrollados sin considerarse realmente el medioambiente ni los derechos e intereses de estas personas.

Existen varias maneras diferentes en que un proyecto de desarrollo de gran envergadura puede afectar a vuestra comunidad. El siguiente cuadro muestra algunos de los efectos potenciales de estos proyectos:

Efectos positivos o beneficios	Efectos negativos o impactos
› Más trabajos para los miembros de la comunidad	› Presión para abandonar las tierras propias
› Capacitación, desarrollo de habilidades	› Se niega el acceso a las tierras empleadas para producir alimentos y para costumbres culturales
› Mejor provisión de agua y saneamiento	› Contaminación del aire y el agua que alimentan su comunidad
› Mejoras en la producción de alimentos	› Desaparición de peces, animales o plantas en el área en cuestión
› Beneficios financieros	› Aumento de la violencia y el estrés social
› Construcción de escuelas, clínicas y hogares	› Los nuevos trabajos generalmente son temporarios
	› Riesgos para la salud de las comunidades derivados del desplazamiento de los trabajadores hacia el lugar del proyecto

El consentimiento libre, previo e informado es un derecho colectivo importante que puede contribuir a que los proyectos sean más sostenibles. Los pueblos indígenas pueden reivindicar su ejercicio cuando un proyecto impacta en sus vidas, su subsistencia o sus tierras y territorios. En lo que respecta las demás comunidades afectadas por proyectos, su participación plena y efectiva en las negociaciones sobre la planificación e implementación de estos proyectos también debe ser asegurada.

Incluso en los países en que las leyes nacionales sólo contemplan una protección débil del derecho al CLPI y del derecho de los pueblos afectados por proyectos a ser consultados y participar en el proceso de toma de decisiones, estos derechos pueden y deben ser reconocidos por los desarrolladores de proyectos.

Esta guía se propone ayudar a todas las comunidades afectadas por proyectos a comprender mejor el CLPI y cómo funciona. Pretende ofrecer algunos recursos y brindar apoyo a la protección de sus derechos cuando se proponga implementar un proyecto en su área. Gracias a esta herramienta, las comunidades pueden responsabilizar a los desarrolladores de proyectos y gobiernos.

Comprender el CLPI: consentimiento libre, previo e informado

El consentimiento libre, previo e informado (CLPI) habla de un derecho específico de las comunidades indígenas que los demás deben respetar. Es un derecho colectivo. Esto significa que vuestra comunidad, como conjunto, tiene el derecho de dar o negar su consentimiento libre, previo e informado.

Cada palabra del término tiene un significado importante para usted y su comunidad. La siguiente es una explicación simple de lo que cada una significa:

- › **Libre** de fuerza, intimidación, manipulación, coerción o presión por parte de cualquier gobierno o empresa.
- › **Previo** a la asignación de tierras para un uso específico y a la aprobación de proyectos específicos por parte del gobierno. Se les debe dar suficiente tiempo para considerar toda la información y tomar una decisión.
- › **Informado**, se les debe entregar toda la información relevante para que puedan tomar la decisión de expresar su acuerdo –o negarlo– para el proyecto (para una lista de las preguntas a formular a los desarrolladores de proyectos, ver páginas 16 y 17). Además:
 - Esta información debe estar a su disposición en un idioma que puedan comprender fácilmente.
 - Deben tener acceso a información independiente, no sólo la información provista por el desarrollador del proyecto o el gobierno.
 - También deben tener acceso a expertos en materia legal y técnica, de así solicitarlo, que les ayuden a tomar una decisión.
- › El **consentimiento** exige que las personas involucradas en el proyecto permitan a las comunidades indígenas decir “sí” o “no” al proyecto y en cada fase del mismo, según el proceso de decisión que éstas hayan elegido. El derecho de dar o negar el consentimiento es la diferencia más importante entre los derechos de los pueblos indígenas y los de otras comunidades afectadas por proyectos.

Para los pueblos no indígenas, vuestro derecho a ser consultados y negociar en los procesos de toma de decisiones que les afecten también debe guiarse por los principios del CLPI. La consulta y la negociación deben realizarse únicamente sin que la comunidad sea obligada o presionada a participar y en forma previa a la toma de decisiones, y sólo debe buscarse su consentimiento cuando esté plenamente informada de las cuestiones que se discuten y negocian.

El CLPI protege el derecho de vuestra comunidad de negociar las decisiones que les afectan. Ello significa que puede tratarse de un proceso tradicional de toma de decisiones. Algunas comunidades eligen representantes comunitarios para que negocien con el desarrollador del proyecto en nombre de la comunidad entera.

Recuérdeno: a fin de comprender el CLPI, se les sugiere que dediquen el tiempo necesario a la lectura de cada artículo de Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

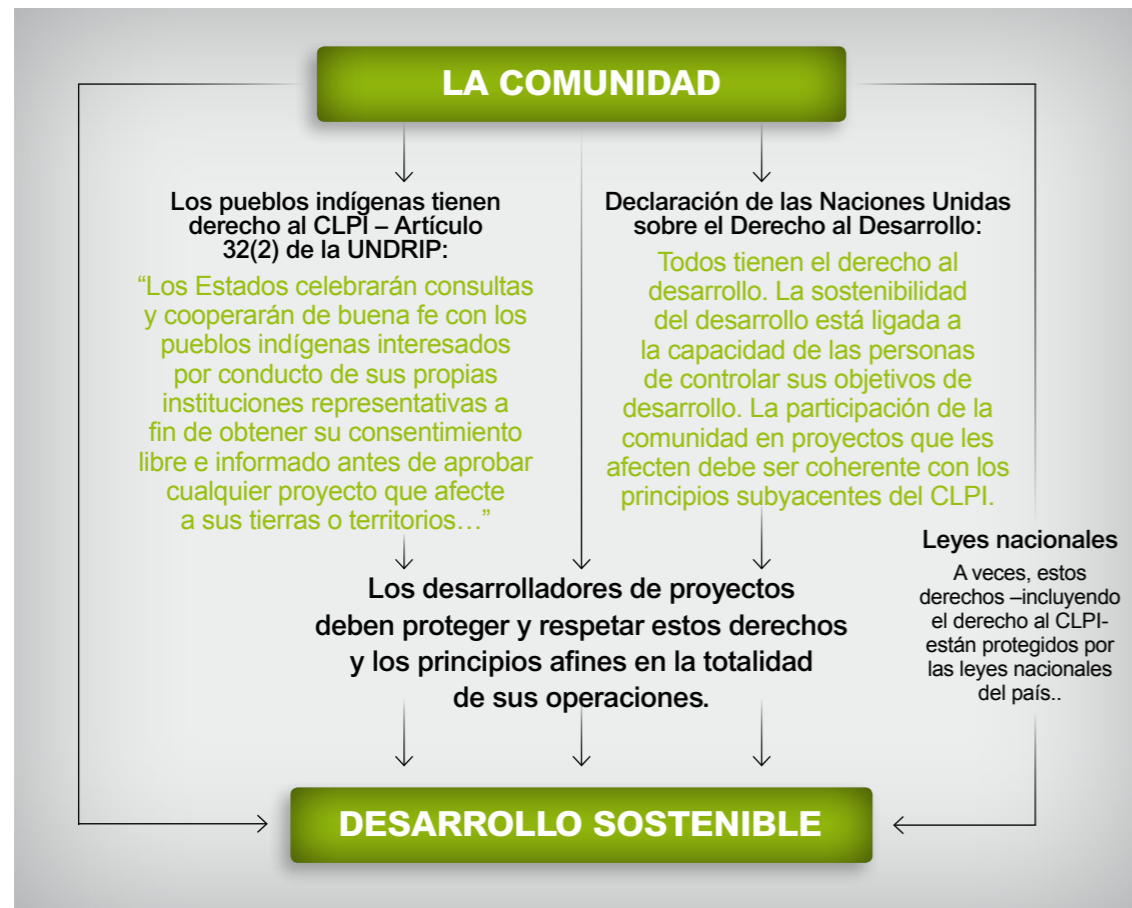
Las comunidades deben protegerse de los desarrolladores de proyectos que quizás intenten utilizar e imponer sus propios métodos cuando ya existen procesos tradicionales para la toma de decisiones.

¿De dónde proviene el CLPI? ¿A quién es aplicable?

El consentimiento libre, previo e informado es un derecho reconocido por el derecho internacional y, en algunos países (entre ellos las Islas Filipinas y partes de Australia), incorporado al derecho interno (aunque las leyes pueden variar entre los estados y las provincias).

El CLPI también es reconocido como buena práctica en materia de proyectos de desarrollo. Puede beneficiar a las empresas que inviertan en proyectos de desarrollo de gran escala. A modo de ejemplo: la implicación activa de la comunidad en las decisiones del proyecto desde un comienzo puede reducir el riesgo de conflicto entre ésta y la empresa. También los gobiernos pueden verse beneficiados al proteger los derechos de su gente.

El siguiente diagrama da una vista general simple de dónde proviene el CLPI y a quién es aplicable:



Nota: los instrumentos comprendidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos –la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y las convenciones fundamentales de la OIT– son todos relevantes en lo que respecta la aplicación de los principios del CLPI a toda persona afectada por estos proyectos.

Pasos prácticos

¿Cómo usar el CLPI para proteger sus derechos?



Paso 1:

Descubran quién está desarrollando el proyecto propuesto

En primer lugar, es necesario saber quién está planificando el proyecto que puede afectar a su comunidad. Entonces sabrán quiénes son las personas que deberán solicitar vuestro consentimiento.

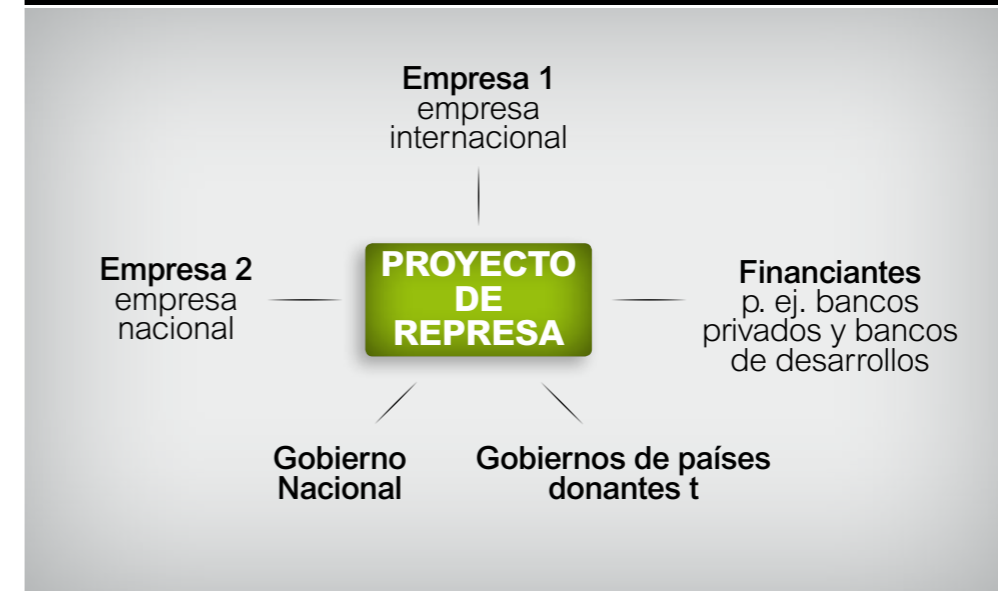
Los planificadores y desarrolladores del proyecto pueden incluir las siguientes entidades:

- › Vuestro gobierno;
- › Una empresa privada (como una empresa minera o constructora);
- › El gobierno de otro país;
- › Una autoridad local (como una agencia de protección medioambiental o el departamento público de medioambiente y/o de recursos naturales); y
- › Un banco o una institución financiera internacional (como el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo o el Banco Interamericano de Desarrollo).

En ocasiones puede ser difícil hallar información sobre los desarrolladores del proyecto. En general, los grandes proyectos implican un conjunto de intereses privados y gubernamentales. Si tiene dificultades para encontrar información sobre el proyecto, otras organizaciones pueden ayudarle, incluyendo ONGs locales e internacionales. Los medios, entre ellos los periódicos internacionales y las revistas industriales (por ejemplo las de la industria minera) también pueden proporcionar información sobre proyectos planificados.

A veces, el desarrollador del proyecto no es de su país. Ello puede dificultar aún más el contactarlo, y es posible que Ud. necesite ayuda de otros.

¿QUIÉN ES RESPONSABLE?



Con frecuencia, los desarrolladores de proyectos y aquéllos responsables de solicitar vuestro consentimiento resultan de la combinación de todos ellos.

CONSEJO 1:

Averigüen si hay una organización que ayude a gestionar la tierra o el recurso natural en todos los países limítrofes. Por ejemplo: puede haber una organización dedicada a la gestión de los ríos que opera en cada país por el que atraviesa un río determinado. Si la hay, averigüen si vuestro gobierno es parte de ella. Si están preocupados por un proyecto de represa, es posible que obtengan mayor información acerca del proyecto con la ayuda de esta organización.



Es importante obtener buena información sobre el alcance geográfico del proyecto y asegurarse de que el desarrollador del proyecto identifique correctamente todas las comunidades potencialmente afectadas. Si el desarrollador del proyecto no considera que la vuestra es una “comunidad potencialmente afectada”, quizás intente esquivar su deber de consulta y negociación con vuestra comunidad.

Paso 2:

Soliciten información a los desarrolladores del proyecto

Es importante saber cómo el proyecto propuesto impactará en vuestra comunidad. Entonces podrán tomar una decisión informada sobre:

- › si dar o negar su consentimiento,
- › los cambios que desean que se haga al diseño del proyecto y
- › las condiciones previas cuyo cumplimiento requieren antes de consentir al proyecto.

Algunas de las maneras en que un proyecto puede afectar la comunidad están enunciadas en la sección “Definir el escenario: ¿por qué esta guía y por qué ahora?”, en la página 8.

Si creen que vuestra comunidad puede verse afectada por el proyecto, tienen derecho de solicitar o recibir información en vuestro idioma propio de parte de los desarrolladores del proyecto. Es importante que vuestra comunidad sea plenamente informada sobre el proyecto, sus posibles impactos y lo que el desarrollador del proyecto hará para prevenirlos o reducirlos.

Es esencial solicitar copias de las evaluaciones de impacto medioambiental y social en vuestro propio idioma. Ello permite asegurar que todos los miembros de la comunidad sean debidamente informados y comprendan los posibles impactos del proyecto. También ayuda a evitar que el proceso de negociación sea “capturado” por algunos pocos miembros de la comunidad, quienes podrían estar más interesados en su beneficio personal que en el de la comunidad.

Un modo para obtener dicha información es haciéndole preguntas al desarrollador del proyecto. Entonces, podrán grabar esta información y llevarla a su comunidad para que la discutan conjuntamente. El cuadro en la página siguiente ofrece algunas preguntas útiles a formular en este caso.

Además, Ud. puede preguntar directamente a la oficina pública respectiva en su país. Puede tratarse de la Oficina de Medioambiente, Minería, Bosques y Agricultura o Tesorería. La oficina a abordar dependerá de cada país.

Es posible que vuestra comunidad se vea afectada aunque el proyecto no sea en vuestra zona inmediata de residencia. A modo de ejemplo: la contaminación del agua debido a un proyecto puede expandirse y afectar una comunidad que vive fuera del área directa del proyecto; o una represa puede frenar a los peces migrantes, impactando así en vuestra fuente de alimentos y subsistencia.

Recuérdelo: incluso un proyecto basado en otro país puede impactar en vuestra comunidad. Por ejemplo, una mina en otro país puede eliminar sus desechos en un río que fluye a través de vuestro país y del cual vuestra comunidad depende para abastecerse de agua.

CONSEJO 2:

Es posible solicitar información sobre el proyecto en un idioma y una forma que sea comprensible para vuestra comunidad.

Comprender el proyecto

- › ¿En qué consiste el proyecto? ¿Qué hará?
- › ¿Cuán grande es el proyecto? ¿Cuándo será construido? ¿Durante cuánto tiempo operará?
- › ¿Quiénes son los desarrolladores del proyecto (p. ej., empresa privada, gobierno)?
- › ¿Cuál es la trayectoria y el desempeño de la empresa en el pasado? ¿Tienen una buena o una mala reputación?
- › ¿Quién provee los préstamos de inversión (p. ej. un banco comercial, el Banco Mundial, un fondo de inversión)?
- › ¿Cuál es la actividad principal de cada uno de los desarrolladores del proyecto?
- › ¿Cuál es la nacionalidad de los desarrolladores del proyecto?
- › ¿Qué va a construirse para el proyecto (p. ej. rutas, represas, grandes polos energéticos)?
- › ¿Quién estará involucrado en el proyecto además de la empresa o el gobierno (p. ej. proveedores, contratistas)?
- › ¿Qué clase de apoyo brinda el gobierno (p. ej. exención o reducción de impuestos para los desarrolladores del proyecto, menores costos para el acceso y uso de tierras)?
- › ¿Cuál es la opinión de los órganos locales de gobierno en relación con el proyecto?

Nota: éstas son sólo algunas de las preguntas posibles para los desarrolladores del proyecto. Se pueden formular muchas otras vinculadas específicamente al proyecto, vuestra comunidad y vuestras creencias culturales.

Algunas preguntas útiles a formular al desarrollador del proyecto

Impacto del proyecto

- › ¿Qué tierras se verán afectadas?
- › ¿Hay algún mapa que marque las tierras afectadas? ¿Alguno de los efectos sobre las tierras y otros recursos será permanente?
- › El desarrollador del proyecto, ¿realizará evaluaciones de impacto medioambiental, social, en materia de género y de derechos humanos?
- › ¿Cuáles son los riesgos potenciales del proyecto (p. ej. contaminación o incursión en un área sagrada)?
- › ¿Hay algún informe independiente que detalle estos riesgos, y está disponible para la comunidad?
- › ¿Qué beneficios habrá para las comunidades locales (p. ej. escuelas, hospitales, rutas y otros programas de desarrollo social)?
- › ¿Contribuirá el proyecto a afianzar la tenencia de tierras por parte de la comunidad? Si los desarrolladores del proyecto nos quitan nuestras tierras, ¿seremos compensados, incluso mediante el ofrecimiento de nuevas tierras??

Consulta y negociación con la comunidad

- › ¿Qué oportunidades tendrá la comunidad de brindar aportes al diseño del proyecto? ¿Cómo se gestionará esto?
- › ¿Cómo pueden participar las comunidades en el proceso de evaluación medioambiental y social?
- › ¿Quién realizó la evaluación medioambiental y social? ¿Se las traducirá a los idiomas locales?
- › ¿Con quién realizó consultas la empresa? ¿Considera que cuenta con el consentimiento de la comunidad?
- › ¿Qué proceso se seguirá para realizarse cualquier cambio al diseño del proyecto?
- › La empresa, ¿negociará con las comunidades en cada etapa del proyecto?
- › ¿Cómo responderá el desarrollador del proyecto a las inquietudes de la comunidad?
- › El desarrollador del proyecto, ¿está dispuesto a revelar todas las ganancias y los pagos vinculados al proyecto?
- › ¿A dónde se destinarán las ganancias del proyecto?





Paso 3:

Lleven a cabo discusiones en el seno de su comunidad

Una vez que hayan entrado en contacto con los desarrolladores del proyecto, deben comenzar a discutir el proyecto en detalle en el seno de vuestra comunidad. La comunidad entera debe estar bien informada sobre el proyecto propuesto. Pueden utilizarse diversas herramientas para informar a todos sus miembros, tales como mapas, folletos, pósters y videos. Ello contribuirá a que todos comprendan los beneficios e impactos potenciales del proyecto. Vuestra comunidad debe decidir qué es importante. Luego, vuestros representantes comunitarios pueden negociar con los desarrolladores del proyecto si la comunidad considera que ese es el siguiente paso a dar.

Durante esta discusión, utilicen prácticas aceptables para la comunidad a fin de alcanzar un acuerdo. Es importante tomar en cuenta las visiones de todos los miembros de la comunidad que puedan verse afectados. Traten de asegurar que todos los miembros de la comunidad, incluso las mujeres y los jóvenes, participen en los procesos de toma de decisiones. Ello es porque los proyectos de gran escala afectan en forma diferente a cada uno.

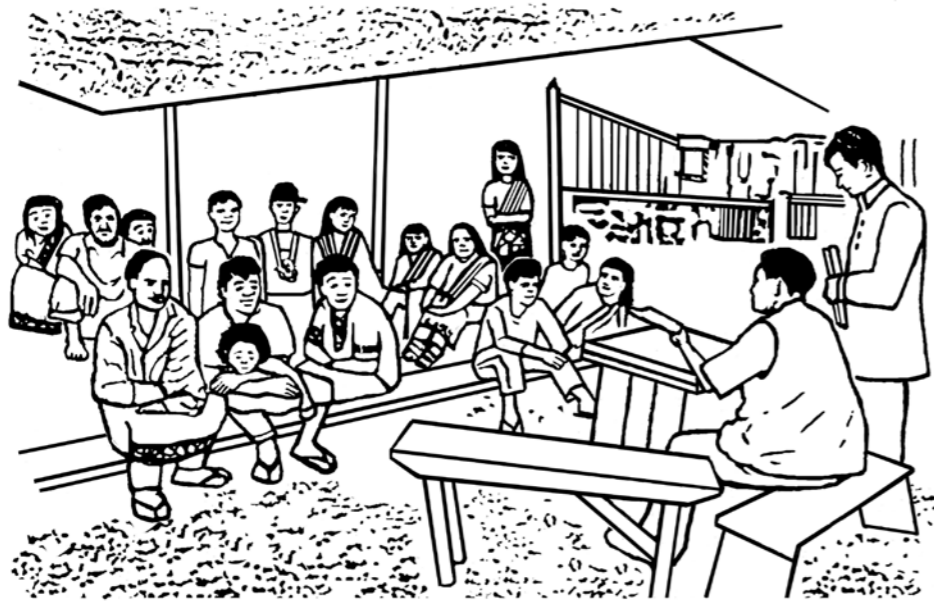
Con frecuencia son varias las comunidades afectadas por un mismo proyecto. Los desarrolladores del proyecto deben informarles de todo acuerdo que hayan celebrado con otras comunidades. Esto puede ser útil para vuestra comunidad, para averiguar si otras comunidades se ven afectadas por el mismo proyecto. También es posible que trabajen junto a ellas para negociar con los desarrolladores del proyecto o el gobierno.

CONSEJO 3:

En esta etapa, la comunidad aún no toma decisiones. Vuestra primera decisión podrá ser que necesitan más información de parte de los desarrolladores del proyecto.

Con frecuencia ocurre que un proyecto cuenta con el apoyo de una parte de la comunidad, mientras que otra parte se opone al mismo. Algunos desarrolladores de proyectos podrán intentar dividir las comunidades en grupos “a favor” y “en contra”, lo cual podría minar la capacidad de la comunidad de adoptar una decisión colectiva sobre el proyecto y acarrear tensiones duraderas en el seno de la comunidad.

Cuando el proyecto afecta a varias comunidades, es posible que una de ellas se vea más afectada que las demás. Si este es el caso, es importante intentar desarrollar un enfoque común con las demás comunidades, a fin de que las más afectadas logren tener una voz fuerte.



Es importante que todos los miembros de vuestra comunidad estén involucrados en la negociación de los beneficios, y no únicamente algunos líderes o “elites” que puedan llegar a estar interesadas en maximizar sus propios beneficios personales a expensas de la comunidad en su conjunto. Todos los miembros de vuestra comunidad deben estar alertas contra la “captura por la elite” del proceso de negociación entre la comunidad y los desarrolladores del proyecto.

Paso 4:

La negociación comunitaria con los desarrolladores del proyecto

Como comunidad, tienen derecho a ser consultados y a negociar con los desarrolladores de proyectos. Hablar con ellos NO significa estar de acuerdo con el proyecto: sólo significa ejercer vuestro derecho de obtener información acerca del proyecto.

Los desarrolladores del proyecto deben consultar y negociar con vuestra comunidad y obtener vuestro consentimiento libre, previo e informado en las etapas iniciales de planificación del proyecto y antes de cada fase nueva del mismo. Ello significa que, si están de acuerdo con un aspecto del proyecto en la etapa inicial, el desarrollador necesita obtener nuevamente vuestro CPLI en la siguiente fase. Si es factible que ocurra un reasentamiento, los términos y condiciones del mismo deben negociarse con la comunidad antes de tomarse una decisión final.

Por lo general, la construcción de proyectos de desarrollo de gran escala acarrea importantes beneficios financieros para los inversores. Lamentablemente, las comunidades locales no siempre tienen oportunidad de compartir estos beneficios financieros ni otras ventajas. La creación de mecanismos de “participación en los beneficios” puede asegurar que las comunidades afectadas por proyectos accedan a beneficios derivados de los mismos. Por ejemplo, puede ayudar a vuestra comunidad a elegir qué beneficios desea obtener. Así, tiene el potencial de mejorar vuestras fuentes de subsistencia, lo cual demuestra cómo el proyecto puede agregar valor a la comunidad.

Algunos ejemplos de los beneficios que pueden negociar para vuestra comunidad son:

- › Más empleos para sus miembros
- › Programas de capacitación y de inserción laboral
- › Nuevas escuelas y clínicas
- › Derechos especiales de acceso a y uso de recursos naturales en las áreas del proyecto para las comunidades afectadas por el mismo
- › Acuerdos con los desarrolladores del proyecto para que dejen intacta una parte de las tierras, p. ej. áreas de valor cultural
- › La participación en los ingresos derivados del proyecto

CONSEJO 4:

El desarrollador del proyecto no debe forzarles a iniciar las negociaciones antes de que estén listos para hacerlo. Debe darles suficiente tiempo para considerar la información, decidir cómo desean negociar con los desarrolladores del proyecto y tomar una decisión como comunidad.

CONSEJO 5:

Si ya comenzó la construcción de un proyecto sin la participación ni el consentimiento de la comunidad, es preciso informar al desarrollador que ésta no es una práctica aceptable. Vuestra comunidad aún tiene ocasión de expresar su opinión. Es posible que aún puedan frenar la construcción, insistir en que el desarrollador del proyecto sólo pueda proceder si vuestra comunidad le otorga su consentimiento libre, previo e informado, negociar beneficios para la comunidad o modificar el modo en que opera el proyecto.



Paso 5:

Busquen asesoramiento independiente

Negociar con desarrolladores de proyectos puede ser una tarea ardua. Muchas veces intentan evitar el involucramiento de las comunidades. Las cuestiones en juego son complejas. Vuestra comunidad tiene el derecho a recibir asesoramiento independiente en materia legal y técnica que les ayude a comprender los efectos del proyecto propuesto. A modo de ejemplo: la empresa les informa que usará mercurio. Si vuestra comunidad nunca oyó hablar del mercurio ni sabe mucho acerca del mismo, puede solicitar asesoramiento de un experto científico.

Recuerden que vuestras decisiones deben ser decisiones informadas. Uno de los principios subyacentes del CLPI es que el consentimiento dado por pueblos indígenas debe ser un consentimiento informado. En cuanto a los miembros de cualquier otra comunidad afectada por un proyecto, su participación en las consultas y negociaciones propias del proceso de toma de decisiones debe fundarse en una condición de información plena sobre las cuestiones en discusión y negociación.

Es importante no apoyarse únicamente en la información que proporcionan los desarrolladores del proyecto. Es posible que éstos intenten presentar el proyecto en forma atractiva a las comunidades afectadas para lograr su consentimiento. La información obtenida de otras fuentes permite asegurar que vuestra comunidad comprende plenamente el impacto del proyecto en el corto y el largo plazo y los derechos que puede ejercer.

Recuérdelo: Es importante averiguar si, en vuestro país, las leyes protegen el derecho al CLPI o contemplan procesos similares al mismo. En este tema puede ser útil el asesoramiento independiente.

Para más información sobre dónde es posible obtener asesoramiento independiente, ver la página 28.

Incluso allí donde las leyes nacionales protegen el derecho al CLPI de las comunidades, las cosas pueden salir mal. Es posible que la corrupción, una aplicación pobre o nula de las leyes, la falta de independencia de los órganos gubernamentales encargados de verificar que el CLPI sea aplicado conforme lo establece la ley, generen problemas para las comunidades que intentan ejercer su derecho al CLPI.



Paso 6:

Tomen decisiones como una comunidad

El consentimiento libre, previo e informado es un derecho colectivo. Por lo tanto, vuestra comunidad debe tomar una decisión en forma conjunta y conforme vuestros procesos tradicionales de toma de decisiones.

Si deciden en favor del proyecto –“sí”–, es preciso asegurarse que el acuerdo alcanzado con los desarrolladores del mismo sea registrado por escrito. Es posible escribirlo en la lengua propia de vuestra comunidad. Este acuerdo debería ser legalmente vinculante.

Este proceso puede ser muy difícil, y comprender contratos de proyecto, autorizaciones públicas y documentos legales es complejo. Se aconseja buscar ayuda de una ONG o alguien más con experiencia relevante, que pueda asistirles si vuestra comunidad no comprende estos documentos.

Si la comunidad da su consentimiento para un proyecto, puede optar por celebrar un acuerdo de impacto y beneficio (u otro similar) con el desarrollador del proyecto. Es un acuerdo legal que deja constancia del convenio logrado entre la comunidad y el desarrollador del proyecto, incluyendo las condiciones que este último debe respetar y cuándo debe implementarlas o cumplirlas.

Recuérdelo: si vuestra comunidad cree que el proyecto no será positivo para la comunidad, es posible decir “no” –en otras palabras, negar vuestro consentimiento- al mismo. El proyecto sólo debe proceder si tanto el gobierno como el desarrollador del proyecto recibieron el consentimiento de los pueblos indígenas en cuestión. Tratándose de comunidades no indígenas afectadas por un proyecto, su “no” al mismo también debe ser tenido en cuenta.

Algunos desarrolladores de proyectos pueden intentar emborrachar a los dueños de las tierras y sus representantes, forzándoles a firmar documentos, para obtener el “consentimiento” de la comunidad al proyecto.

Algunos desarrolladores de proyectos intentan obtener el “consentimiento” de la comunidad a un proyecto estableciendo sus propios procesos comunitarios de toma de decisiones. Estos procesos no incluyen las estructuras tradicionales para la toma de decisiones ni los representantes comunitarios legítimos; sólo están diseñados para lograr un “sí” aunque el proceso sea una farsa.

Recuérdelo: el desarrollador del proyecto no debe presionar, amenazar ni forzar vuestra comunidad de ningún modo para que tome una decisión o dé su consentimiento al proyecto. Algunos ejemplos del modo en que los desarrolladores de proyectos pueden dificultar el proceso son:

- › Excluyendo las comunidades de las etapas iniciales de las evaluaciones de impacto
- › Forzando las comunidades a firmar acuerdos cuando es claro que éstas no comprenden plenamente los impactos del proyecto
- › Negociando o dialogando únicamente con algunos pocos que quizás no representen la visión de la comunidad entera



Paso 7:

La comunicación continua con los desarrolladores del proyecto

El consentimiento libre, previo e informado es un proceso continuo. Los proyectos de desarrollo de gran escala necesitan varios años de planificación antes de comenzar, y luego impactan en vuestra comunidad durante varios años e incluso generaciones. El desarrollador del proyecto debe asegurarse de que vuestra comunidad sea informada regularmente sobre el progreso del mismo. Vuestra comunidad debe tener la posibilidad de hacer preguntas y plantear sus inquietudes. El derecho al CLPI de vuestra comunidad debe respetarse a lo largo de todo el proceso.

El apéndice 3 en la página 32 delinea las fases típicas de un proyecto de gran escala. Su objetivo es resaltar la importancia de la comprensión de las diferentes actividades que pueden tener lugar en cada etapa del proyecto, y lo que los desarrolladores de proyectos deben hacer para involucrar las comunidades en cada una de las etapas.

Recuérdelo: el CLPI no debe ser un proceso de etapa única sino continuo. Esto significa que el diálogo y el acuerdo regulares entre los desarrolladores de proyectos y las comunidades constituyen buena práctica.

Si vuestra comunidad dice “sí” o “no” a un proyecto, vuestros representantes comunitarios pueden proseguir las negociaciones en nombre de la comunidad. Deben asegurarse que la comunidad en su conjunto sea informada colectivamente.

CONSEJO 6:

Solicitar la asistencia de agencias independientes en el monitoreo puede ayudar a convencer a los desarrolladores del proyecto de que las inquietudes en cuanto al impacto y los compromisos son legítimas.

CONSEJO 7:

Es importante comprender y negociar una estrategia de salida con los desarrolladores del proyecto antes de que éste termine. La misma puede incluir el acceso continuo a agua limpia, el mantenimiento de instalaciones y nuevas capacitaciones para incrementar las oportunidades de empleo.

A su vez, los representantes comunitarios tienen que monitorear el desarrollo del proyecto mientras éste avanza. Para la comunidad, es importante mantener registro del cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la empresa y el gobierno. Una forma de hacerlo consiste en negociar condiciones o resultados específicos del proyecto, que deben constar por escrito y tener plazos asignados para su cumplimiento.

Es posible que el desarrollador del proyecto cambie a lo largo del ciclo del mismo. En este caso, el nuevo desarrollador del proyecto debe respetar los compromisos asumidos por el anterior. Sin embargo, vuestra comunidad puede solicitar asesoramiento independiente para comprender si un nuevo desarrollador del proyecto está obligado por los acuerdos anteriores. Esta es una de las razones por las cuales es importante documentar por escrito la decisión comunitaria sobre el proyecto y los beneficios negociados. También es posible negociar mejores beneficios para vuestra comunidad con el nuevo desarrollador del proyecto.

Vuestra comunidad quizás desee establecer un foro permanente integrado por la comunidad y el desarrollador del proyecto, a fin de mantener una comunicación regular y continua. También podría usarse este foro para tratar las preocupaciones o los reclamos que surjan en la comunidad durante la operación del proyecto, si el mismo prosigue

Los pasos descritos en los párrafos anteriores fueron diseñados para ayudar a vuestra comunidad a ejercer sus derechos al consentimiento libre, previo e informado, a ser consultada y a negociar en los procesos de toma de decisiones que les afectan.

¿Dónde podemos obtener apoyo y más información? ¿Quién más trabaja en el tema de los recursos naturales?

¿Qué puede hacer vuestra comunidad si el gobierno o el desarrollador del proyecto la ignora? Aunque intenten seguir estos pasos, es posible que los desarrolladores del proyecto les ignoren y continúen implementándolo. Entonces, vuestra comunidad puede optar por desarrollar una estrategia de defensa y promoción de vuestros derechos (*advocacy*) en función de vuestras circunstancias e intereses propios y que puede incluir protestas comunitarias, la resistencia pacífica y la sensibilización del público a través de los medios y las ONGs locales e internacionales. Algunas ONGs han desarrollado guías útiles para la defensa y promoción de los derechos propios.

Recursos clave

- › Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP) <http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/en/declaration.html>
- › “Free Prior and Informed Consent: The Role of Mining Companies” (*El consentimiento libre, previo e informado: el papel de las empresas mineras*), Oxfam Australia, 2007 http://www.oxfam.org.au/campaigns/mining/docs/FPIC_statement.pdf
- › “Breaking Ground: Engaging Communities in Extractive and Infrastructure Projects” (*Innovando: la participación de las comunidades en los proyectos extractivos y de infraestructura*), World Resource Institute, 2009 <http://www.wri.org/publication/breaking-ground-engaging-communities>
- › “FREE and EQUAL towards respect for the Human Rights of Indigenous Peoples of Australia: A guide for community advocates” (*Libres e iguales hacia el respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas australianos: una guía para defensores comunitarios*), Oxfam Australia y Diplomacy Training Program, 2009 http://www.dtp.unsw.edu.au/documents/FreeandEqual_FALR_002.pdf
- › Represas, ríos y derechos: guía de acción para comunidades afectadas por las represas, International Rivers Network, 2006 (disponible en 10 idiomas en el sitio web) <http://www.internationalrivers.org/en/node/579/>
- › Manual de campañas de Amnistía Internacional, 1997 www.amnesty.org/en/library/info/ACT10/002/1997
- › “Advocacy Tools and Guidelines: Promoting Policy Change” (*Herramientas y orientación para la defensa y promoción de los derechos: promover el cambio de políticas*), Care, 2001 http://www.care.org/getinvolved/advocacy/tools/english_00.pdf
- › “Advocacy for social justice: A Global Action and Reflection Guide” (*Defensa y promoción de la justicia social: una guía global para la acción y la reflexión*), 2001 www.oxfamamerica.org/publications/advocacy-for-social-justice

Organizaciones

Organización de las Naciones Unidas

- › Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas <http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/rapporteur/>
- › Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas <http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/>

Organizaciones no-gubernamentales internacionales

- › Asia Indigenous Peoples Pact: www.aippnet.org
- › Catholic Agency For Overseas Development (CAFOD): www.cafod.org.uk
- › Programa de Pueblos de los Bosques: www.forestpeoples.org
- › Ríos Internacionales: www.internationalrivers.org
- › Oxfam América: www.oxfamamerica.org
- › Oxfam Australia: www.oxfam.org.au

Organizaciones en vuestra zona

- › Vuestra organización comunitaria de base y otras ONGs locales
- › Foros u organizaciones paraguas de ONGs en vuestro país
- › Vuestro servicio local de asesoramiento legal comunitario
- › Vuestras autoridades locales (como los órganos de protección medioambiental u oficinas de medioambiente y/o recursos naturales)

Apéndice 1:

Países que expresaron su apoyo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP)

La UNDRIP es una declaración. En el ámbito del derecho internacional, ello significa que no es legalmente vinculante para los países. Aún así es muy importante, ya que establece normas reconocidas y acordadas por la comunidad internacional y los gobiernos.

Si vuestro país ha dado su apoyo a la declaración, debería comprometerse en trabajar en pos de la protección de esos derechos.

El diagrama en la página 10 muestra la importancia de la UNDRIP para la protección de los derechos de los pueblos indígenas y la contribución al desarrollo sostenible.

Los 147 países que apoyan la UNDRIP

Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudí, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Bahrain, Barbados, Belarús, Bélgica, Belize, Benin, Bolivia, Bosnia Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Cabo Verde, Cambodia, Camerún, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Dinamarca, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estado de Brunéi Darussalam, Estados Federados de Micronesia, Estonia, Finlandia, France, Gabon, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán, Irak, Irlanda, Islandia, las Islas Filipinas, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Mali, Malta, México, Moldova, Mónaco, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República Democrática Popular de Laos, República Dominicana, República de Mauricio, República Popular Democrática de Corea, República de Yibuti, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Samoa, Santa Lucía, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Senegal, Serbia, Sierra Leone, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tanzania, Timor Oriental, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Unión de las Comoras, Uruguay, Venezuela, Vietnam, Yemen, Zambia y Zimbabwe.

Fuente: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/en/declaration.html>

Apéndice 2:

Marco para investigar las leyes locales sobre CLPI

Las siguientes preguntas fueron diseñadas para ayudarles a comprender si vuestro derecho al consentimiento libre, previo e informado se encuentra protegido por las leyes nacionales de vuestro país:

1. ¿Vuestro país ha expresado su apoyo a la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP)?

Controlen la lista en la página 30 para ver si su país figura entre los que apoyan la UNDRIP. Si no figura, verifiquen la página web de la ONU: www.un.org/esa/socdev/unpfii/

2. En el derecho nacional de vuestro país, ¿hay alguna legislación que proteja el CLPI?

EN CASO AFIRMATIVO: ¿Qué dicen las disposiciones en cuestión?

Lean estas normas detalladamente para verificar lo que establece la ley.

¿A quién es aplicable?

Determinen si la legislación es aplicable a cualquier comunidad afectada por un proyecto o bien si rige específicamente para los pueblos indígenas.

¿Qué procedimientos exige la ley?

Comparen las leyes de vuestro país al art. 32 de la UNDRIP para determinar si cubre cada uno de los aspectos del CLPI. Observen cuidadosamente los procedimientos que establece la ley.

EN CASO NEGATIVO: En el derecho interno de vuestro país, ¿hay alguna disposición que apoye procesos similares a los del CLPI?

Verifiquen si en vuestra legislación alguna norma establece un proceso similar a del CLPI. Es posible que las leyes relativas al desarrollo de infraestructura y planeamiento contemplen procesos de este CONSEJO.

¿Cuáles son los procesos establecidos por la ley?

Observen detalladamente los procesos que establecen las leyes. ¿Cuáles aspectos del CLPI son exigidos por la ley? Entre ellos, es posible encontrar procedimientos de consulta con la comunidad, requisitos de planificación y evaluaciones obligatorias de impacto medioambiental y social.

3. ¿Hay alguna jurisprudencia en vuestro país que apoye el consentimiento libre, previo e informado (CLPI)?

EN CASO AFIRMATIVO: ¿Qué decidió el tribunal en cuestión?

Lean los casos relativos a comunidades afectadas por proyectos que ejercen su derecho al consentimiento libre, previo e informado en cualquier sector: minería, represas, explotaciones forestales. Observen detalladamente lo que el tribunal ha decidido mediante la lectura de su sentencia.

¿Es aplicable a vuestro caso?

Examinen las circunstancias de los casos similares al vuestro. Lea sobre lo que dijo el tribunal. ¿Es posible aplicar un razonamiento similar a vuestra situación?

EN CASO NEGATIVO: ¿Hay casos de estudio de proyectos similares en vuestro país?

Si no hubo procesos judiciales en este ámbito, investiguen si otras comunidades se vieron afectadas por grandes proyectos de desarrollo. ¿Qué medidas tomaron? Es posible que haya casos de estudio que puedan ayudarles en la protección de vuestros derechos. Verifiquen si organizaciones de su zona tienen más información sobre dónde hallar apoyo a procesos de CLPI.

Apéndice 3:

El ciclo de los proyectos

No todos los proyectos son iguales. No obstante, los grandes proyectos posiblemente tengan las fases descritas a continuación. Este diagrama presenta una visión general del ciclo típico de un proyecto. Se propone ayudarles a comprender los procesos que tienen lugar al dialogar con desarrolladores de proyectos.

Actividades: delinea lo que generalmente ocurre en cada fase de un gran proyecto de desarrollo de infraestructura.

Actividades que promueven la participación de la comunidad y constituyen buenas prácticas: lo que los desarrolladores de proyectos deberían hacer para asegurar la participación de la comunidad en cada fase del proyecto.

FASES DE LOS PROYECTOS

Concepto del proyecto

- › Identificación de las oportunidades del proyecto
- › Obtención de permisos del gobierno local
- › Exploración en caso de minerales; estudios en caso de represas, etc..

Estudios de factibilidad & Planificación del proyecto

- › Incluir la comunidad, publicar informaciones y realizar consultas en las fases iniciales del proyecto
- › La evaluación de riesgos del proyecto incluye cuestiones relativas a los stakeholders
- › En proyectos complejos, creación de un foro de stakeholders para la planificación

Construcción

- › Los desarrolladores planifican el proyecto
- › Se realizan los estudios de impacto medioambiental y social (ESIA)

- › Se debería realizar una evaluación en materia de derechos humanos
- › El ESIA contiene un plan de atenuación de riesgos
- › Se negocia el acuerdo de impacto y beneficio con la comunidad
- › Se diseñan juntamente con la comunidad los procedimientos de resolución de reclamos

Operaciones

- › Los desarrolladores comienzan a construir las instalaciones del proyecto
- › Esto puede incluir la compra y el desalojo y la limpieza de tierras, el reasentamiento de comunidades, etc.

- › Se notifica a las comunidades de las actividades de construcción y de los cambios
- › Los métodos de solución de reclamos están listos para ser utilizados
- › Se informa a las comunidades de los programas de gestión medioambiental y social

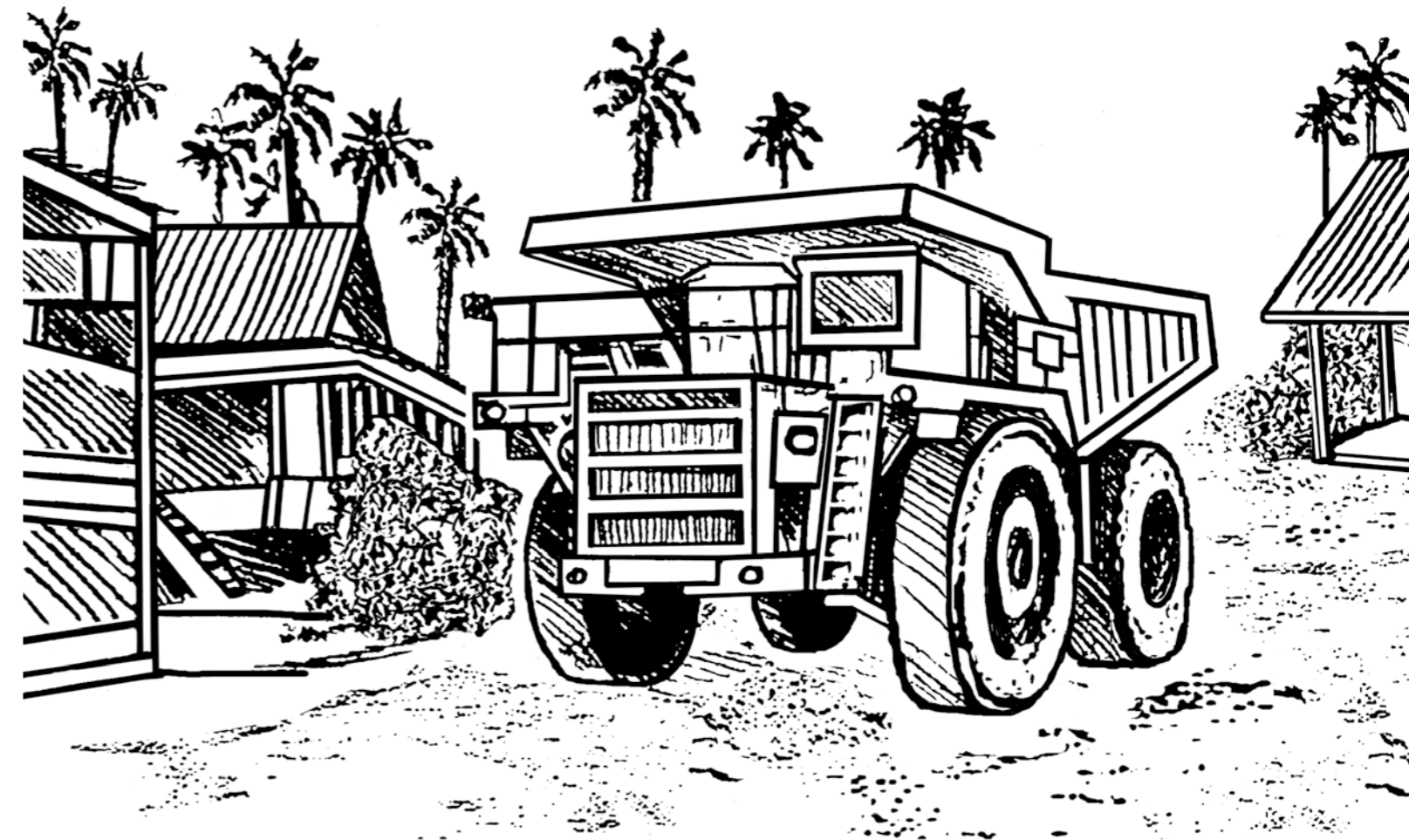
Desinversión, reducción, cierre

- › Transición de la construcción a las operaciones
- › Comienzan a funcionar los sistemas de gestión de las operaciones

- › Se siguen publicando informaciones, realizando consultas y presentando informes a las comunidades afectadas por el proyecto
- › Prevención de accidentes y contaminación conforme los planes de gestión medioambiental y social
- › Resolución continua de los reclamos de la comunidad

- › El proyecto llega a su fin
- › Los desarrolladores del proyecto comienzan a disminuir progresivamente las operaciones o cierran las instalaciones

- › Los planes de cierre deben ser revisados y actualizados, ya que posiblemente hayan cambiado los stakeholders en el transcurso del proyecto
- › Planificación y ejecución de la consulta con la comunidad (igual que en las fases iniciales de factibilidad)
- › La fase debe ser incluida en el ESIA.



Espacio para las estampillas del NGO

Se busca el CLPI en los puntos clave de toma de decisiones a lo largo de todo el proyecto.

